

continuen por cuenta del Exmo Ayuntamiento
las obras del monumento dedicado al gran escul-
tor Murciano Salcillo, con lo cual atenderá D.E.
al orato público de la Plaza de Santa Eulalia,
en que está situado, terminando mas obras que,
en el estado y paralización indefinida en que se
hallan, no librarán a la Ciudad; y por lo tanto es
de justicia que, habiendo la Sustituta gestora, consti-
uida por la ejecución del citado monumento, ago-
tado sus recursos y los medios de allegarlos, que la
corporación Municipal, con los que dispone de la
Ciudad, atienda a la completa terminación del
mismo. Si D.E. acoge favorablemente esta resolu-
ción que se propone, la Comisión presentará el oportuno
presupuesto para concluir las -

Se acuerda conforme Y conformándose el Ayuntamiento con el premio
que al dictámenerto dictámen, resolvió anteriormente de confor-
midad con el mismo =

Se concede permiso Visto lo informado por la Comisión permanente
para cubrir un trozo de Policia Rural, y de conformidad, acordó el Ayun-
to del arbol del tamiento, en votación unánime, conceder permiso
codo = —

a Antonio Carbonell Escrivano, para cubrir un tro-
zo del arbol del Codo, junto a la casa de su propie-
dad, sita en la confluencia de la carretera de Al-
bacete a Cartagena, a condición de dejar expedito
para el paso de los interesados en el cauce, el quijero
del lado de Mediodía, facilitándoselo con los pun-
tacitos que sean necesarios, ejecutando las obras to-

Condiciones de la das con la intervención del Procurador del hereda-
concesión. miento, no derivando al cauce ninguna clase de
letrina, ejecutándose sin perjuicio de tercero, y con

